ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH SOLARTE TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.356	CONTRATO No	1230-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATIA - PA CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	El día 8 de octubre se asistió a el Punto de Atención ARN Cauca con el fin de participar de la Reunión de Equipo Cauca. ALEXANDRA DACT, funcionaria del Fondo Nacional del Ahorro,explicó los beneficios que esta entidad tiene, para ser socializados con los participantes de ARN, como: créditos para adquisición de vivienda nueva o usada, mejoramiento de vivienda y creditos para estudio. Posteriormente, la Coordinadora del Grupo Territorial Cauca, ANGELA MARIA MEDINA presidió la reunión donde se abordaron temas como la necesidad de reforzar el trabajo en equipo entre los componentes de Reintegración y Reincorporación, el avance frente a la formulación de proyectos productivos individuales en Reincorporación, la necesidad de vincular al mayor número de PR a procesos de formación, el registro en SIR y el manejo cuidadoso de la información por parte de los colaboradores. Para finalizar su intervención, dio a conocer el tablero de control del programa de Reintegración, destacando los buenos indicadores en el departamento del Cauca.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	El día 10 de octubre se hizo atención a PEDRO LUIS RODRIGUEZ, persona en proceso de reincorporación, residente en la Vereda Puerto Rico del municipio de Argelia, con quien se inició atención, ya que la PR proviene del municipio de Florencia – Caquetá. Se le informó de los beneficios del proceso de reincorporación, también sobre su estado de afiliación a salud. PEDRO LUIS, manifestó la necesidad de hacer portabilidad de IPS, hacia el municipio donde reside ya que se encuentra afiliado a la Nueva Eps, pero en la ciudad de Bogotá. Se hizo acompañamiento hasta la Institución Educativa El Sinaí, para obtener información sobre requisitos y cronograma de matricula ya que PEDRO LUIS tiene interés de iniciar sus estudios de primaria, al igual que su esposa.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	El día 11 de octubre se realizó visita domiciliaria a MICHAEL JUNIOR ERAZO, quien pertenece a el programa Camino Diferencial de Vida. La visita contó con la presencia del padre del joven, el señor: SEGUNDO ERAZO. A quienes se le brindó información acerca del programa CDV, se hizo una retroalimentación del proceso que está llevando a cabo el joven y de las instituciones que hacen acompañamiento. Se diligenciaron los formatos con firma y huella para tramitar la afiliación a el Fondo de Pensiones Colpensiones
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	El día 11 de octubre Se hizo atención a ALEJANDRO BORA GUIRO, para socializar fechas de matricula y requisitos para iniciar la formación por ciclos que ofrece la Institución Educativa Miguel Zapata, ubicada en el corregimiento El Plateado.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	El día 18 de octubre se hizo contacto con la PR IDELBER BOTINA, y su esposa, para orientar acerca de crédito de vivienda con el Fondo Nacional del Ahorro, se le dieron a conocer los requisitos, y se contactó telefónicamente a la asesora del Fondo, Alexandra Dact, quien les brindara una asesoría más amplia, el dia 25 de octubre en la ciudad de Popayán.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	El día 18 de octubre, se hizo atención a la persona en proceso de reincorporación del municipio de Balboa: EMAR BOTINA, quien solicito apoyo en la elaboración de un oficio dirigido a la cooperativa de las PR del municipio del Bordo, para que se evalué la posibilidad de ser parte de esta cooperativa, ya que su interés es hacer parte de la misma como asociado y desarrollar los proyectos productivos que allí se generan. Se elaboró el oficio y se entregará a señor REINALDO ESCOBAR, uno de los líderes de esta zona.También solicito orientación jurídica, con el profesional de ARN Jhon Bedoya, se le informo que el profesional hará atención en el territorio el día 7 de noviembre.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	El día 22 de octubre se hizo acompañamiento a el inicio del curso complementario de piscicultura, solicitado por las personas en proceso de reincorporación del municipio de Argelia. En este dia se dio una introducción del curso por parte del instructor encargado de brindar la formación; Osias Mosquera. También se les hizo entrega a los participantes de los documentos que deberán leer durante el curso. Se concertaron las fechas, horarios y sitios donde se orientarán las 60 horas del curso. De esta manera: 6 y 7 de noviembre desde las 8 am hasta las 6 pm, en la finca Las Palmas, ubicada en la cabecera municipal. 20 y 21 de noviembre desde las 8 am hasta las 6 pm, en la Escuela de la Vereda La Belleza. 29 y 30 de noviembre desde las 8 am hasta las 6 pm, en la Casa de la Cultura del corregimiento El Sinaí.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se enviaron los reportes solicitados por la orientadora de reincorporación MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL, sobre la población atendida ;matriz de información de reincorporación, ficha de seguimiento joven de camino diferencial de vida. Se hizo la solicitud de expensas a la asistente de atención en las fechas oportunas. Se entregó el formato de legalización de expensas en las fechas establecidas. Se cargaron asistencias de 48 personas en proceso de reincorporación en SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de septiembre se diligenció el formato de legalización de expensas de desplazamientos a los municipios en los que se realizaron las distintas actividades, tanto administrativas como de atención. De los viajes realizados a la ciudad de Popayán, para reunión de equipo los días: 4 y 10 de septiembre. Para realizar a atención de personas en proceso de reincorporación en el municipio de Argelia, los días: 5 y 26 de septiembre. Y el día 13 de septiembre participación de etapa municipal de PDET- Argelia cauca.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH SOLARTE TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.356	CONTRATO No.	1230-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATIA - PA CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 2 de octubre se participó en la videoconferencia para los profesionales facilitadores, a cargo de la orientadora de reincorporación MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL, donde se plantearon inquietudes acerca del documento:Lineamientos operativos del proceso de reincorporación. Los facilitadores dieron a conocer inquietudes acerca de este documento que fueron resueltas por la orientadora, para obtener mejores resultados tanto en el trabajo en territorio como administrativo.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 24 de octubre se apoyó la jornada de socialización del proyecto salud para la paz – Fortaleciendo Comunidades, desarrollado por OIM a cargo de la profesional Paola Paz. Que se llevó a cabo en el ETCR El Estrecho, con la participación de 25 personas en proceso de reincorporación. Se dio a conocer el objetivo del proyecto y el alcance del mismo. Se propuso solicitar ante el hospital del Bordo, una charla sobre enfermedades de transmisión sexual y prueba rápida de VIH, que se realizaría el día 26 de noviembre en el colegio del Estrecho, para que además de las PR participe la comunidad. En la jornada también intervino la doctora Raquel Urrego Auditora de Calidad de la ESE Hospital Nivel I del Bordo, socializando a las PR los deberes y derechos en salud, y el portafolio de servicios del hospital. Se concertó con las PR un encuentro con el gerente del hospital, el doctor Fernando Castro Torres, para el día 14 de noviembre en el ETCR El Estrecho
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	• Se da cumplimiento a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. • En el periodo comprendido en el presente informe se hizo la solicitud y legalización oportuna de viajes. • cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI. • protección de datos personales y confidencialidad de la información

Elizabeth Solarte.

ELIZABETH SOLARTE TORO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Ok

NOMBRE(S) Angela Yiz Rodriguez

Fecha VoBo: 31 de octubre/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"